

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS

SUCRE SUCRETAX S.A.

Cuenca, 2 de marzo del 2018

Estimado accionistas en mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como el cumplimiento de todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Debo indicar que para poder dar cumplimiento con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, la administración de la compañía puso a mi disposición toda la información necesaria y requerida (facturas, recibos, etc) así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas; por lo que me permito recomendar la aprobación de los estados financieros a los señores accionistas de la compañía.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de Compañía de TAXIS SUCRE SUCRETAX S.A han sido elaborados de acuerdo, a las normas y reglamentos del Ecuador, así como de las resoluciones tomadas por la Junta, reflejando razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Además debo agradecer a cada uno de ustedes por la apertura y confianza brindada hacia mi persona.



Pablo Avila Avila

C.I. 0104624226 COMISARIO.